



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 8A DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA**

Calle 65 # 40 – 20 Teléfonos: 2546521 - 2544846
Medellín, 15 de febrero de 2023

**AUDIENCIA PÚBLICA
EXPEDIENTE RADICADO: 02-003577-23
LEY 1801 DE 2016,**

NOTIFICACIÓN POR

AVISO EMPLAZATORIO

LEY 1801 DE 2016 ARTÍCULO 223 PARÁGRAFO 2.

SEÑORES: Ocupantes, moradores determinados e indeterminados.
COMUNA: 8 Villa Hermosa
COORDENADAS: N: 6°15' 2,70108 W: 75° 32' 46,75272"
CBML: 08071010005
Ciudad: Medellín

Con el fin de que hagan valer sus derechos, garantizando con ello el debido proceso, por medio del presente **AVISO**, se notifica a ocupantes, interesados directos e indirectos, así como a moradores determinados e indeterminados del evento constructivo relacionado en el encabezado, de fecha de **AUDIENCIA PÚBLICA** dentro del **PROCESO VERBAL ABREVIADO** a desarrollarse el día, **miércoles siete (07) de marzo (03) de 2023 a las 10:00 a.m.**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la **INSPECCIÓN 8 "A" DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA**, ubicada en la Calle 65 # 40 – 20, del barrio Villa Hermosa del Municipio de Medellín; la cual se ordena con ocasión del proceso de referencia por presuntos **COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL REGIMEN URBANISTICO ARTÍCULO 135, LITERAL A, NUMERAL 4 LEY 1801 DE 2016.**

Se advierte que esta notificación se considerará legalizada una vez se cumplan las veinticuatro (24) horas posteriores a la fecha de fijación y publicación del presente **AVISO** por medio más expedito posible.

El incumplimiento del llamado a la presente **AUDIENCIA**, o que en **su defecto**, no se justifique debidamente su inasistencia en un término máximo de 3 días hábiles, dará lugar a que se tengan por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo con base en las pruebas



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Commutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



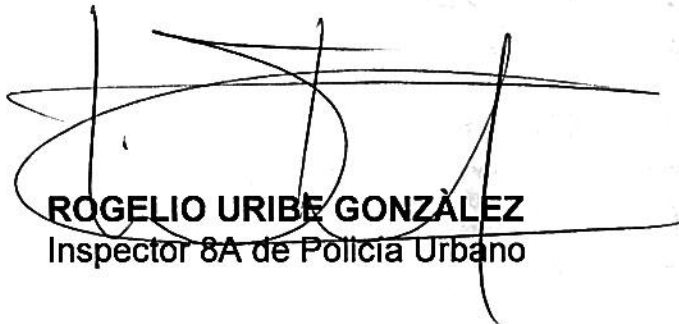


Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Allegadas y los informes de las autoridades” de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Para notificar a los presuntos ocupantes, interesados directos e indirectos, así como a moradores determinados e indeterminados, se fija el presente **AVISO** en lugar visible del evento constructivo y en la página web del Municipio).


ROGELIO URIBE GONZÁLEZ
Inspector 8A de Policía Urbano

INSPECCIÓN 8A DE POLICIA
Calle 62 # 40 - 20
EXPEDIENTE RA
LEY
NOT
AVISO
LEY 1801 DE 2016
CORRESPONDIENTE: Ocupantes, moradores
COMUNA: 8 Mila Heróica
COORDINADOR: ALBERTO S. TORRES
CÓDIGO: 0803100002
Ciudad Medellín

Con el fin de que no se hagan valer sus
derechos por medio del presente proceso
directos e indirectos, así como a mor
eventos constructivos relacionados
PÚBLICA dentro del PROCESO VER
interiores (Ley 173) de marzo (2016)
a cabo en las instalaciones de la INS
PRIMERA CATEGORÍA, ubicada en
Horas del Municipio de Medellín, la
referencia por presuntos COMPROB
URBANÍSTICO ARTÍCULO 223 DE LA
Se advierte que esta notificación
las vehículos (VA) horas postas
presente AVISO por medio más exa
El cumplimiento del término de
su deber, no se juzgará como
término máximo de 3 días tras
cielo las noches que lieror
convivencia y entrará a resolver



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

